

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	CODIGO:GJUR-F-007
	CERTIFICADO PLANTA DE PERSONAL	Versión: 02

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

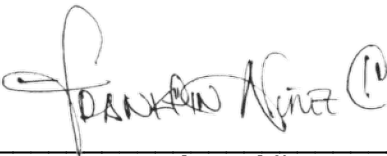
Que, en la planta de cargos de funcionarios del Concejo Municipal de Barrancabermeja, en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PUBLICA ESPECIALISTA PARA ASISTIR A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE ASUSTOS FISCALES

Con el perfil que se describe a continuación: CONTADORA PUBLICA ESPECIALISTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL mínima de DOS (2) AÑOS.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Barrancabermeja por solicitud del presidente del Concejo Municipal, Honorable Concejal **JHON BLERT CORENA AHUMADA**.



FRANKLIN ANDRÉS NÚÑEZ CUELLAR
Secretario General

Proyecto: Juan Felipe Vecino
Abogado de Contratación

Reviso: Gustavo Angarita
Abogado de Contratación